

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es

ANEXO 1

Además de cumplir el documento de verificación elaborado por la DGE los responsables COVID se responsabilizan de verificar y cumplir los siguientes puntos de este documento.

Funciones del responsable COVID. Equipo Local

1. Responsables COVID

Nº	Nombre y apellidos	DNI	Núm Teléfono	e-mail	Club
1					
2					

2. Revisar que los vestuarios y duchas de la instalación se encuentren cerrados o precintados.
3. Comprobar que el gel/desinfectante se encuentra en la entrada a la instalación.
4. Comprobar el espacio para la ubicación de las bolsas/mochilas de los deportistas, delegados y árbitros, en el terreno de juego.
5. Revisar si la grada o el espacio donde se ubicará el público asistente, se encuentre limpio y sin papeles y que cumpla con las condiciones para que se respete los 1,5 metros entre persona y persona.

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es

6. Organizar y realizar comprobación de que la entrada y la salida del público asistente sean distintas y estén bien organizadas.
7. Comprobar que hay papeleras o contenedores de basura con apertura de pedal y con tapa.
8. Revisar que los baños públicos se encuentren limpios y desinfectados.
9. Comprobar la existencia de los geles desinfectantes y la ubicación del bar o cafetería, si existe.
10. Control de temperatura a deportistas y delegados del **equipo local** en la entrada a la instalación (No más de 37°C).
 - a. Desinfección de manos equipo local
 - b. Revisión del calzado a los deportistas y delegados locales.
(Desinfectar calzado en caso de que sea el mismo con el que accederá al terreno de juego)
11. Control de temperatura a deportistas y delegados del **equipo/s visitante/s** 10 MINUTOS DESPUÉS, en la entrada a la instalación (No más de 37°C).
 - a. Desinfección de manos equipo visitante
 - b. Revisión del calzado a los deportistas y delegados visitantes.
(Desinfectar calzado en caso de que sea el mismo con el que accederá al terreno de juego)
12. Control de temperatura a árbitros/jueces en la entrada a la instalación (No más de 37°C).
 - a. Desinfección de manos árbitros/jueces.
 - b. Revisión del calzado a árbitros/jueces.
(Desinfectar calzado en caso de que sea el mismo con el que accederá al terreno de juego)

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es
competiciones@fbrugby.es

13. Desinfección de manos
 - a. Deportistas, delegados y árbitros
 - b. Público asistente
14. Revisar calzado a los deportistas, delegados y árbitros
(Desinfectar calzado en caso de que sea el mismo con el que accederá al terreno de juego)
15. Informar a los árbitros o jueces del nombre de los responsables COVID.
16. Comprobar que todos los deportistas, delegados y árbitros, antes del partido, se encuentran en la grada con la mascarilla puesta y a 1,5 metros de distancia.
17. Revisar, que una vez que los deportistas, entrenadores, delegados y árbitros, accedan al terreno de juego, la grada se encuentre con espacio suficiente/aforo para la entrada al público. El objetivo es controlar el aforo cuando se disputa un partido detrás de otro.
18. Comprobar que los deportistas, entrenadores, delegados y árbitros, han depositados sus bolsas/mochilas en el lugar ubicado para el mismo.

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



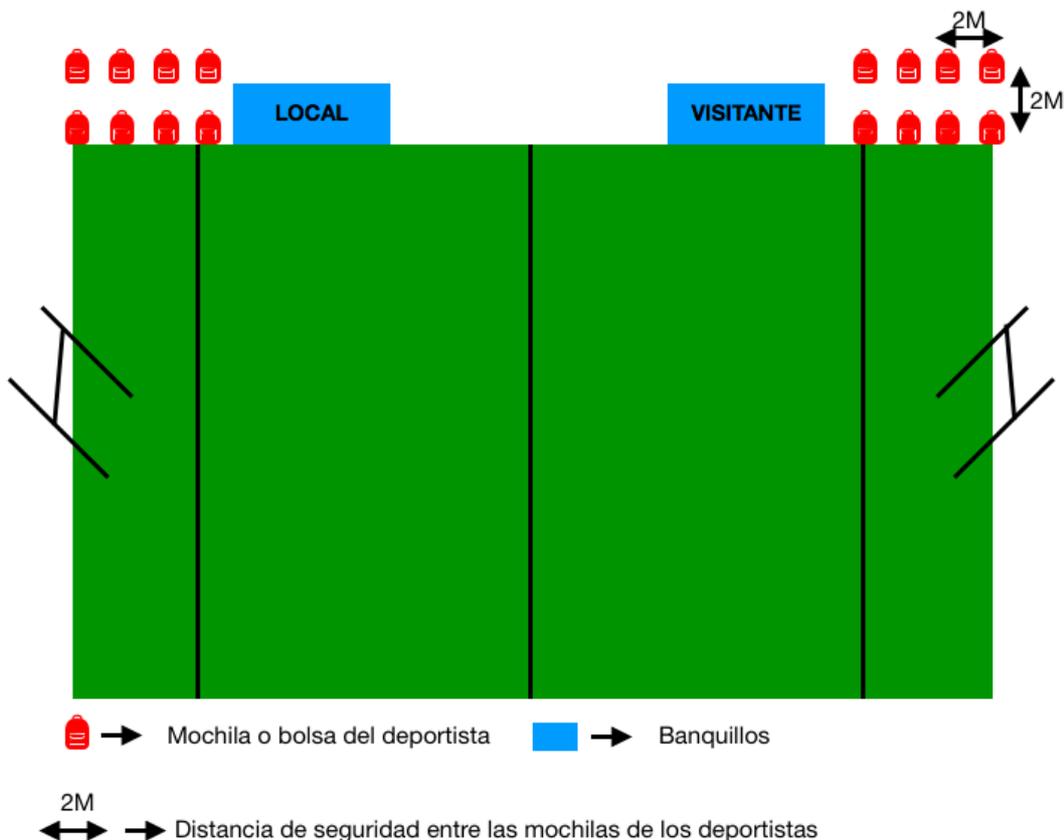
Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es



19. Permitir acceso al público asistente respetando aforo BOIB 163 de 21/09/2020 (75% de aforo y 1,5 metros de distancia).

20. Informar al público asistente de la obligatoriedad de:

- Llevar mascarilla puesta.
- Desinfectarse las manos en la entrada a la instalación.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, salvo que residan en el mismo domicilio o exista convivencia.
- Que al finalizar la actividad deberán abandonar la instalación de manera escalonada antes que los deportistas y el personal técnico.
- De los espacios de entrada y de salida, acceso a la grada y baños públicos.

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es

- f. Que tienen prohibido acceder y pisar el terreno de juego.
- g. Que no se puede ni beber ni comer en la grada. Solo en el espacio habilitado al bar o cafetería.

21. A la finalización de la actividad:

- a. Coordinar la salida escalonada del público asistente, desde la grada hasta la puerta.
- b. Coordinar la salida escalonada del equipo/s visitante/s, hasta la puerta.
- c. Coordinar la salida del equipo local y árbitros/jueces, hasta la puerta.

22. Firmar el ANEXO 1 Y ANEXO 3, los responsables COVID locales y al menos un responsable COVID del equipo local.